ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes............ 0'50 pesetas
FUERA.—Tres meses............ 1'75 »
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO X NÚM. 466
SE PUBLICA SEMANALMENTE
DOMINGO 28 DE ABRIL DE 1895

ANUNCIOS
A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

FERROCARRIL CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

El último mártes nos apresuramos á publicar un extraordinario para no privar á nuestros lectores de la capital de las noticias agradabilísimas, recibidas telegráficamente la noche anterior, referentes al resultado del concurso de nuestro ferrocarril. Todas, absolutamente todas las noticias posteriormente recibidas, confirman y amplían cuanto nuestro diligente é incansable amigo, señor Gascón, nos comunicó con carácter de urgente y que ya conocen nuestros abonados por el suplemento publicado. Hay verdadera unanimidad en la prensa, representantes del país y entre los hombres de negocios en apreciar las recomendables condiciones que concurren en la casa Belga, única que solicita la construcción de nuestra vía férrea. Nadie duda de su seriedad, arraigo y buena fé, y se la reconoce capital suficiente para llevar á cabo su compromiso, aún en menos tiempo del que tiene prefijado en el pliego de condiciones, si el país le auxilia facilitándole los terrenos afectos á la expropiación, que aun cuando se paguen religiosamente, puedan sus dueños abreviar el largo y enojoso plazo de ese expediente inútil que sólo dificultades ofrece á las empresas constructoras. No encontramos difícil acceder á dicha condición si los pueblos se ponen de acuerdo y obran según vean lo que hacen en los principales centros de población de la línea, que han de ser los que han de dar el ejemplo; además creemos que la formación de Juntas auxiliares, como la formada en Calatayud, ha de evitar muchos entorpecimientos y matarán las injustas exigencias que se crèen por los propietarios que no respondan como deben en este interesante punto.

Si la casa concesionaria tiene el formal propósito de construirnos el ferrocarril en el menor tiempo posible, dándonos las demás garantías que son ya del dominio público, el país debe ponerse de su lado y garantizar á su vez al concesionario que le facilitará el camino en cuanto le sea posible para que pueda cumplir con lo ofrecido en el tiempo que se propone.

Poco esfuerzo se necesita para ello: *querer es poder*, como aquel adagio dice, y nosotros confiamos en que los pueblos, á los cuales afecta la construcción de la línea, no han de oponer dificultades á la casa concesionaria.

Para que nuestros lectores conozcan la proposición de dicha casa, presentada al concurso, publicamos á continuación una copia que debemos á la galantería de nuestro querido amigo, el diputado por Albarracín, señor Ariño:

PROPOSICIÓN ÚNICA

PRESENTADA PARA EL CONCURSO DE LA CONCESIÓN DEL FERROCARRIL DE CALATAYUD Á SAGUNTO Ó AL GRAO DE VALENCIA.

Los Sres. Joseph Devolder y Lenaerts y D. Victor Staclet y Demunck, en representación de la *Societé Générale pour favoriser l' Industrie Nationale*, de Bruselas (Bélgica), enterados de la Real orden fecha 16 de Enero de 1895, publicada en la *Gaceta de Madrid* el día 21 del mismo mes y año, fijando las bases del concurso para la concesión del ferrocarril de Calatayud á Sagunto ó al Grao de Valencia y del pliego de condiciones particulares y tarifas al efecto, se obligan á tomar á su cargo la construcción y explotación del precitado ferrocarril, con sujeción á las leyes de 30 de Mayo de 1888 y 6 de Julio de 1894 y al pliego de condiciones particulares aprobado por Real orden de 16 de Enero de 1895, con la subvención asignada de veinticinco millones de pesetas por la última de dichas leyes y las siguientes mejoras:

Los solicitantes construirán la línea de Calatayud Sagunto al puerto del Grao de Valencia por Teruel y Segorbe, reservándose elegir el punto de partida entre Segorbe y Sagunto y la dirección general del trazado hasta el Grao de Valencia, obligándose á depositar la fianza correspondiente á la línea del punto intermedio entre Segorbe y Sagunto al puerto del Grao de Valencia, cuando el Gobierno apruebe los estudios que han de presentar al efecto.

Los solicitantes se reservan el derecho de establecer en Calatayud y en Sagunto estaciones independientes, enlazando con las de las otras Compañías que existen en las referidas localidades.

Los solicitantes se comprometen á poner en condiciones de explotación toda la línea en un plazo de cuatro años, si la Compañía consigne tener á su disposición en tiempo oportuno todos los terrenos necesarios, á fin de que los trabajos no puedan sufrir retraso alguno. En este último caso, la Compañía cobrará la subvención con arreglo á lo estipulado en el pliego de condiciones, pero el gobierno expedirá mensualmente las certificaciones correspondientes á las obras ejecutadas y material aportado á la línea.

Los solicitantes propondrán al gobierno mejoras importantes en los elementos para la construcción y explotación, particularmente en lo que concierne al empleo de traviesas de acero, en lugar de las de madera, y de modelos perfeccionados en el material fijo y móvil, para lo cual el gobierno dictará las disposiciones necesarias, con arreglo al art. 4.° de la ley de 30 de Mayo de 1888.

La línea se abrirá por secciones á la explotación, con todo el material indispensable para la circulación de tres trenes diarios en cada sentido, adquiriéndose é introduciéndose el resto del material á medida que las exigencias del tráfico lo exijan.

Los solicitantes se comprometen á unificar las tarifas en toda la línea desde Calatayud al puerto del Grao de Valencia, adoptando para las mercaderías la clasificación de cinco clases y aplicando en cada caso el precio más bajo que resulte entre los que figuran en el pliego de condiciones, y además una rebaja de un 20 por 100 en la tarifa más ventajosa correspondiente á los cereales.

Madrid 17 de Abril de 1895.

V. Stoclet.

J. E. Devolder.

AL CUERPO ELECTORAL

En nuestro anterior número apuntamos la idea de llevar al consistorio en las elecciones municipales que se avecinan, un ayuntamiento que sea la garantía y fiel representación de Teruel entero, que hoy más que nunca necesita resolver árduos problemas para sacarlo del estado de postración y penuria en que se encuentra, efecto de la paralización de su comercio, de su industria y de su antes próspera agricultura.

No es aun tan desconsolador el estado de nuestro erario municipal, que no pueda acudirse á tiempo para mejorarlo y ponerlo en condiciones ventajosas, si hay verdadera fuerza de voluntad por parte de los llamados á intervenir en la contienda electoral. Las circunstancias todas favorecen hoy la formación de un ayuntamiento administrativo, del cual formen parte hombres de prestigio, de inteligencia y de honrados antecedentes, prescindiendo de clases y de colores políticos, pues harto sabemos que la política en el Concejo no nos ha dado resultados prácticos.

Un ayuntamiento político no puede prosperar hoy en Teruel, efecto del estado de perturbación en que se encuentran las diferentes fracciones que aquí hay dentro de los varios partidos políticos que otras veces se han disputado el triunfo en los comicios. Unos retraidos por el deber y otros indiferentes por causas más ó menos justificadas, hace tiempo que en esta ciudad se ha desatendido la constitución del municipio, y esto, en nuestro concepto, no es nada beneficioso para los intereses locales, que afectan á todos en general.

La idea de votar un ayuntamiento administrativo ha encontrado apoyo en todas las clases sociales de nuestra población, y nos consta que se están llevando á cabo los trabajos necesarios para dar forma al pensamiento. No creemos que nadie pueda oponerse á él en las críticas circunstancias en que nos encontramos. La vitalísima cuestión del

ferrocarril, la traída de aguas potables, el alcantarillado y otras varias, hacen preciso que en el ayuntamiento haya hombres capaces de sacar á flote estos interesantes asuntos, que seguramente originarán meditados estudios y no pocas dificultades. De su feliz resolución depende que Teruel se salve ó concluya de hundirse para siempre, y esto último no puede suceder por cuanto en nuestro pueblo no escasea el patriotismo entre sus hijos, y mucho menos en los momentos en que se les pone á prueba.

Confiamos que de la próxima lucha electoral ha de salir un ayuntamiento digno y caracterizado, expresa voluntad del pueblo todo y en el que tendrán genuina representación todas las clases y aun todos los partidos, puesto que para la obra común no debe descartarse á nadie.

Y así la gloria ó la responsabilidad alcanzará á todos por igual.

DESDE VALENCIA

Sr. Director del Eco de Teruel.

Si brillantes han sido las veladas pasadas, en el «Círculo Aragonés», palideeen todas ellas al lado de la celebrada el 21 del corriente en los salones de dicho Círculo. No solo la parte musical que resultó bellísima, sino también la literaria, fué causa de que el salón de veladas fuese totalmente invadido por distinguido público, predominando el bello sexo, expléndidamente representado por distinguidas aragonesas.

El local, profusamente iluminado, era insuficiente para contener á tanta hermosa hija de Eva.

En el estrado y debajo del dosel en que se destaca la virgen del Pilar, se hallaba la presidencia, la que fué ocupada por la distinguida señorita D.ª Dolores Llorente, teniendo á su derecha al Sr. Dudén, representando al Sr. Alcalde de Valencia, y á la izquierda al Sr. Presidente del Círculo, sentándose en los demás sitios las señoritas y señores que tomaron parte en el acto, y también los Sres. Tena, Monllor y Gil como individuos de la Comisión de Veladas.

Con la fantasía de la ópera *Lohengrín*, ejecutada á piano por el Sr. Pascual, dió principio tan agradable fiesta, el cual recibió, á cambio de su buena interpretación, una salva de aplausos.

Siguió el bellísimo discurso de la señorita Llorente, la que nos dió á conocer las relevantes dotes oratorias que á dicha señorita le adornan.

Sin entrar á hacer un estudio detenido de su discurso, cuyo lema era *La mujer aragonesa*, cosa que no me creo con suficientes fuerzas, he de decir, que la señoríta Llorente estuvo á una altura envidiable para muchos de los que nos encontrábamos del sexo feo, pues haciendo incapié en lo que dijo al principio de su concienzudo discurso «de que si al hombre le era difícil hacer cualquiera clase de trabajo literario, muchísimo más difícil le era desempeñar á la mujer esa misión» razón por lo cual viene á confirmar que la simpática teruelana estuvo tanto en el fondo como en la forma de su valeroso trabajo, muy acertada; prueba de ello las continuas interrupciones que sufría por ruidosos aplausos que se prolongaron hasta el final de su discurso.

La parte musical, compuesta por elementos tan notables como las señoritas Meseguer, Codoñer, Peiró y Calvo, estuvieron haciendo los primores de la concurrencia, dándonos á conocer difíciles trozos y piezas de sus repertorios.

Entre las composiciones sobresalieron principalmente la sinfonía de Juana de Arco, y ejecutada á cuatro manos por las señoritas Peiró y Calvo. La romanza de la ópera *Lucrecia*, cantada con verdadero *amore* por la distinguida y hermosa señorita Meseguer, que gracias á su galantería y á instancias del selecto público, dejóse oir con su dulcísima voz en la *Jota de la zarzuela de los baturros*, la que tuvo que repetir por los continuos y reiterados aplausos con que á dicha señorita se le tributaron.

No hay qué decir que las demás señoritas también cosecharon muchísimos aplausos en recompensa de su justo merecimiento.

Los Sres. Serred, Díaz, Romani, Vallés y Fola Itúrvide, leyeron inspiradísimas poesías, sobrepujando entre todas ellas la del señor Serred, que mantuvo en constante hilaridad á la concurrencia con su composición, cuyo título siento no recordar, y que le valió señaladas muestras de aprobación, manifestadas con los justificados aplausos con que le honraron. Es un jóven que vale mucho, y cuando él quiere saca partido de sus versos.

Finalizó el programa con el ária de *La bella Franciulla*, de Penert, cantada admirablemente y de una manera prodigiosa por el bajo Sr. Muñoz; excuso manifestar el delirio con que el público oyó tan hermosa partitura, delicadamente bordada por dicho señor, que tuvo que repetirse por segunda vez.

Por último, cerró tan agradable fiesta, el discurso del Sr. Presidente del Círculo, dando las gracias á todos los elementos que habían tomado parte en la velada, y como sabido es que entre los socios lleva nombre de buen orador, resultaría un tantico pobre esta revista si yo le regatease lo que con verdadera fama se merece: nuestros pobres y sinceros aplausos.

No he de concluir estas líneas sin manifestar tanto á los señores de la comisión como á los demás que han contribuido á dar realce á esta velada, el profundo reconocimiento de gratitud á la vez que les felicitamos por lo bien que han desempeñado su difícil tarea, digna del Círculo Aragonés que vé con el mayor gusto posible engrosar de cada dia más y más el número de socios, debido principalmente este aumento á la esmerada organización de sus veladas que, como decimos antes, honran á la comisión que las dirige, y hacemos votos por que se repitan con frecuencia tan amenas veladas, que indudablemente han de formar época en los anales de la historia del *Círculo de la Colonia aragonesa*, residente en Valencia.

De V., Sr. Director, aftmo. amigo y paisano s. s. q. b. s. m.,

C. Garzarán López.

22 Abril 1895.

NOTICIAS

En el decreto llamando al servicio de las armas 20.000 hombres de los reclutas excedentes de cupo en el reemplazo actual, se concede un mes para la redención en metálico.

Pasado este plazo, ingresará en el servicio activo el número necesario de los que no se hayan redimido, para cubrir plazas vacantes, concediéndose á los demás licencia limitada, en espera de las bajas que vayan ocurriendo en lo sucesivo.

A nuestra zona corresponden 358 soldados, de los cuales serán destinados al servicio activo 215.

La prensa de toda la región confirma las optimistas impresiones que teníamos respecto á la nueva casa concesionaria de nuestro ferrocarril, asegurándose que se halla dispuesta á poner enseguida el depósito definitivo, y á la mayor brevedad dará principio á la rectificación del trazado.

Si así lo hace, de seguro que el país compensará la actividad é interés de la citada casa concesionaria con el más decidido apoyo y la mayor gratitud.

Se halla muy aliviado de la indisposición que sufría, el gobernador civil de esta provincia, D. Gregorio García González.

De veras celebramos la mejoría.

El ayuntamiento ha acordado abrir un concurso hasta el día 15 de Mayo próximo, para que puedan presentarse proposiciones optando á la construcción del monumento destinado á perpetuar el recuerdo de los que en 3 y 4 de Julio y 4 de Agosto de 1874, sucumbieron defendiendo valerosamente esta ciudad, las libertades públicas y la tranquilidad de la patria.

Las proposiciones han de dirigirse en pliego cerrado, expresando el contenido, al presidente de la Corporación, y deberán atenerse al pliego de condiciones que juntamente con los demás documentos del proyecto se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

El sitio señalado por la comisión de Obras y aceptado por el ayuntamiento para emplazar la de que se trata, es la plaza de la Libertad.

Nuestro ilustre y celoso Prelado se halla practicando la Santa Visita de las parroquias del arciprestazgo del campo de Visiedo.

En todos los pueblos es objeto de cariñosas y expontáneas manifestaciones de respeto y simpatía, disputándose todos el honor de obsequiarlo cuanto les es posible.

Se asegura que nuestro colega *El Volante*, ha sido llevado á los tribunales á instancia del Delegado de Hacienda, que se ha creido injuriado ú ofendido por dicho periódico.

Celebraremos que no tenga consecuencias la denuncia para nuestro compañero en la prensa, y le deseamos santa resignación para sobrellevar este impensado *tropiezo*, propio del oficio.

En la mañana del 23 del actual, fué herida con una navaja en la mano derecha, Isabel Gomez, pupila de una casa de lenocinio, situada en dicha calle. El agresor, Wenceslao Gasca y Montenegro, se dió á la fuga, y hasta la fecha no ha sido detenido.

El juzgado entiende en el asunto.

La Junta de la Tienda Económica de esta capital, acordó en sesión del 23 del corriente, suspender desde el día 1.º de Mayo próximo el despacho de raciones. Oportunamente avisará la fecha en que ha de volver á abrirse el benéfico establecimiento.

El proyecto acariciado en el Ateneo de celebrar dos veladas con el fin de atraer recursos que hacen falta para la adquisición de la estatua del Venerable Francés de Aranda, ha sido aplazado para después de la temporada de zarzuela que en breve dará comienzo en nuestro coliseo. Entre tanto se procurará reunir cuantos elementos sean convenientes para el mejor éxito de dichas veladas, en la segunda de las cuales, según nuestras noticias, se efectuará la Tómbola dispuesta con el mismo patriótico objeto, y

de la que no se han obtenido hasta de ahora los resultados que eran de esperar, siendo esto causa de tan largo aplazamiento.

En la última sesión celebrada por el ayuntamiento, se trató de los festejos que deban celebrarse en la próxima feria de Mayo, habiendo quedado el asunto pendiente de resolución á fin de ver mejor lo que sea más factible y conveniente.

El celoso Inspector de Orden público condujo á la cárcel el mártes último, al jóven de 16 años, José Cortés Lopez, por haber robado á su madre una caldera y una sartén. Dicho prójimo parece que ya es reincidente en dicho delito.

Con la solemnidad y explendor de otros años, y con inmensa concurrencia, se está celebrando en la iglesia de Santa Teresa, de esta ciudad, el novenario en obsequio del glorioso Patriarca San José. Dicho novenario terminará hoy, efectuándose á las diez de la mañana la función principal con sermón y por la tarde á la seis el acto final.

En el segundo concurso verificado para el arriendo de la plaza de toros con objeto de celebrar corridas en los días de la próxima feria, se han presentado dos proposiciones, las cuales han sido declaradas inadmisibles por el ayuntamiento.

Sobre las nueve de la noche del viernes se inició un incendio en la calle Mayor del Arrabal, casa de nuestro amigo, Desiderio Vicente. Al cabo de media hora se consiguió cortar el voraz elemento, sin más consecuencias que la pérdida de algunas arrobas de cáñamo y un pequeño desperfecto en la habitación donde se produjo el fuego.

La protesta que el antiguo concesionario de nuestro ferrocarril presentó en el Ministerio de Fomento el día 19, se funda, según noticias, en que se ha violado el art. 70 de la ley de ferrocarriles y los artículos 38, 39 y 40 de la ley de Obras públicas.

Entendemos que la protesta citada será hija del despecho y en nada ha de influir para dificultar la marcha iniciada por el nuevo concesionario, y, por lo tanto, el gobierno debe desecharla para dar una nueva prueba de su recta administración á la par que dé una satisfacción á este país, que sufrió la sangrienta burla de los Grehenils, Compte y demás compañeros *agiotistas*, á los cuales debió haber dado una lección severa por la infamia cometida.

En la votación convocada para el día 12 del próximo Mayo, han de elegirse en esta ciudad once concejales, correspondiendo cuatro al distrito primero, tres al segundo y cuatro al tercero, con arreglo á las disposiciones del Real decreto de adaptación á las elecciones municipales de la ley de 26 de Junio de 1890.

En el teatro se están haciendo algunas obras de comodidad y restauración, que muy pronto quedarán concluidas.

Las de construcción de un gran corral en la plaza de toros, hállanse también muy adelantadas.

El ayuntamiento de esta ciudad, tiene ya adquirido el suero antidiftérico de Roux para atender á las necesidades que ocurran, habiendo acordado que se facilite gratuitamente, así como las geringuillas para su administración á las familias clasificadas como pobres, y por su justo precio á todas las demás que deseen utilizar un medicamento tan recomendado para combatir la terrible enfermedad. Lo cual hacemos público, accediendo con gusto al ruego que se nos ha dirigido por la presidencia de la expresada Corporación municipal.

Hoy debe celebrarse en la casa Consistorial una reunión de personas notables para tratar de asuntos electorales.

Mucho celebraremos que de dicha reunión salga acordada una candidatura respetable, digna de una capital de provincia.

El tribunal censor de los trabajos presentados al Certámen para optar á los premios concedidos á los maestros de esta provincia con motivo de las próximas Asambleas pedagógicas, terminó su misión el jueves último.

Presentáronse ocho memorias, y el tribunal consideró dignas de recompensa á tres, cuyos autores son, respectivamente, D. Miguel Vallés, D. Pascual Rubio y D. Manuel Yagües, maestros de Teruel, Beceite y Burbáguena, proponiendo á los dos primeros para un primer premio, consistente en medalla de oro y accésit, y al tercero para un tercer premio, medalla de bronce.

Constituían el tribunal los señores Director del Instituto, Directores de las Normales, Inspector de primera enseñanza y los señores maestros, D. Dionisio Zarzoso, Doña Estrella Miguel y D.ª Saturnina Montesinos.

Damos la enhorabuena á los laboriosos profesores premiados por el triunfo obtenido.

El día 25 por la tarde se reunió en Madrid la Junta de representantes para deliberar sobre la aceptación de la proposición presentada por la casa Belga. El resultado no pudo ser más satisfactorio, y así nos lo comunicó nuestro diligente amigo, Sr. Gascón, por los siguientes telegramas:

Madrid 25, 6-35 t.—Termina ahora Junta; acordado proponer al Gobierno acepte única proposición Belga; comuníquelo.—Gascón.

Madrid 25, 7 n.—Junta larguísima deliberación sobre empalme Segorbe ó Sagunto para Valencia. Belgas ofrecido ir Sagunto y además ir Valencia desde punto más conveniente entre Segorbe y Sagunto.—G.

Madrid 25, 7 n.—Referencias Compañía todas buenas, pero paréceme prudente reservar públicos entusiasmos hasta cuando conozcamos los actos del concesionario.—G.

Se ha publicado en el *Boletín oficial* de esta provincia, la convocatoria para la renovación bienal de los Ayuntamientos. Se verificará el domingo 12 del próximo mes de Mayo. La designación de interventores se hará el día 5 y el escrutinio general el día 16. Hasta este día quedan en suspenso todas las delegaciones y comisiones de apremio dispuestas por la administración activa; así como también todo acto coercitivo que no esté exceptuado por la ley.

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel

MADRID, 27, 12-45 t.

Ayer en Sevilla se cayó del caballo que montaba el duque de Orleans, y se fracturó una pierna.

Ha sido fusilado en Cuba el teniente de infantería Gallego, por negligencia en el servicio que tenía á su cargo.

Gascón.

MADRID 27, 6 t.

Reunida la Junta se ha leido el borrador de informe proponiendo al Gobierno apruebe la proposición Belga, acuerdo unánime. Ahora se pone en limpio y firmárase hoy esperando que pueda ser llevado mañana al Consejo de Ministros para su aprobación definitiva el lunes.—G.

MADRID 27, 8-50 n

En este momento termina la firma del informe favorable. Ministro ofrece llevarlo mañana al Consejo Ministros. Enhorabuena á Teruel. G.

IMP. DE ZARZOSO.

ANUNCIOS

CHORICERÍA EXTREMEÑA

DE FÉLIX MARTÍN

MERCADO, 31

En este establecimiento se ha recibido un selecto surtido de embutidos extremeños: la inmejorable longaniza blanca; chorizos de tripa de cerdo, dobles finos, sobrasada de Mallorca, lomo en tripa, chorizos riojanos, salchichón de Vich, á 6 pesetas kilo; jamón seco á 2 pesetas 50 céntimos por mayor, y partido á 3; tocino del país á 2 pesetas kilo.

Todos los demás artículos á precios muy económicos.

THE EQUITATIBLE

LIFE ASSURANCE SOCIETY

OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Extracto de su balance de 1893.

	PESETAS
Activo..	876.134.776,93
Reserva y demás obligaciones	708.394.093,35
Sobrante..	167.740.683,58

Todas las Pólizas indisputables de esta Sociedad, se pagan inmediatamente después del fallecimiento, no contienen limitaciones respecto á ocupaciones, residencia ni viajes y las de acumulación por 20 años reembolsan por lo menos, en caso de vida, la suma de primas pagadas con un interés además de 6 por 100 en las dotales.

Para informes dirigirse á su Oficina de Madrid.

PALACIO DE SU PROPIEDAD

Calles de Alcalá, 18 y Sevilla, 7

Inspector de Aragón, D. JUAN RIVERA.—Coso, 41.—Huesca.

Agente en la provincia de Teruel, D. MARIANO MATEO.—Báguena.

CALENTURAS

No hay fiebre por antigua y rebelde que sea, que no desaparezca con el maravilloso

FEBRÍFUGO ROMERO

3 pesetas caja de 48 píldoras en todas las Farmacias.

INTERESANTE Á SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Se enseña corte y confección de prendas en géneros color y blanco á toda perfección, en un plazo que no esceda de 6 meses, á 3 pesetas mensuales. A domicilio precios convencionales.

Santa Cristina,—19, 3.°

¡A VESTIRSE BIEN Y BARATO!

en la GRAN SASTRERÍA

DE JUAN ANDRÉS

Plaza del Mercado, 25.—Teruel

TEMPORADA DE INVIERNO

PARA CABALLERO

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de géneros de invierno de alta novedad y de las mejores fábricas.

De estambre, vicuña, jerga y diagonales de última novedad de 50 pesetas en adelante.

En merinos dobles y géneros negros para trajes talares todo cuanto se pida.

PARA NIÑOS

Trajes marinera de hilo, tallas 3, 4, 5, 6 y 7 de 3 pesetas 50 céntimos á 4, 4'50, 5 y 7 cada uno.

Trajes lana últimas formas con bordado y sin él, con cinturón cuero y cordones de 15 pesetas en adelante.

También se confeccionan prendas para señora con arreglo al último figurín de París.

SE VENDE una casa espaciosa en la calle del 3 de Julio, núm. 21.

En esta redacción informarán.

AGENTES.—Probos, activos é inteligentes se necesitan para cada una de las cabezas de partido de las tres provincias aragonesas; con un pequeño trabajo diario podrán reunir un sueldo nada despreciable.

Para más informes dirigirse á D. Miguel Gargallo, médico de Muniesa, representante en Aragón.

No se contestará carta que no se incluya sello.

SAL DE ARCOS DE LAS SALINAS

Se vende en Sarrión en la **Tienda Nueva** de Gregorio López, á 12 reales quintal de Teruel.

En el acreditado establecimiento de Francisca la Cañamacha calle Nueva núm. 7 se han recibido tripas americanas de la mejor clase que se conoce á 2 ptas. madeja y especias para matacerdos.

ACADEMIA DE REPASO

DE ASIGNATURAS DE 2.ª ENSEÑANZA

á cargo de

DON FEDERICO ANDRÉS

Profesor auxiliar del Instituto de esta capital

Calle de los Amantes, 9.

PESCADERÍA MODERNA.

Calles del Tremedal, núm. 9, y Valencia, 1.

En esta expendeduría se reciben diariamente pescados frescos, mariscos, escabeches y toda clase de los propios de la estación.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

TENEDURIA POR PARTIDA DOBLE.

Se enseña teórico-práctica en un breve plazo y módicos honorarios mensuales.

Se abren contabilidades en casas de comercio á precios convencionales.

Santa Cristina, 19, 3.°

La **Harina lacteada Nestlé** está **recomendada** desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparacion facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente le leche materna cuando esta es deficiente.

La **Harina lacteada Nestlé** es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos.

Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Ramón, de Jeréz de la frontera, único agente en toda España.

CAZADORES.

Se envían gratis los catálogos de armas, efectos de caza, esgrima, pólvoras y cartuchos.

MANUEL PARDO

11, Espoz y Mina 11.—Madrid.

VENTA POR MAYOR Y MENOR.